

## RP-0010 Repertorio Problemas Ecológicos

<b>Ciclo lectivo:</b>	II-2025
<b>Requisitos:</b>	Ninguno
<b>Correquisitos:</b>	Ninguno
<b>Créditos:</b>	3
<b>Horas lectivas:</b>	4 (+ 5 de trabajo independiente)
<b>Nivel de virtualidad:</b>	Presencial
<b>Grupo:</b>	01
<b>Profesor:</b>	M.Sc. Melvin Cartín Núñez
<b>Contacto:</b>	Oficina #5, Edificio de Ciencias Naturales <a href="mailto:melvin.cartin@ucr.ac.cr">melvin.cartin@ucr.ac.cr</a> Tel oficina 2511 9016
<b>Horas consulta:</b>	K, 8 a 9:50

### 1. Introducción

La lucha por la conservación y la protección de los recursos naturales es la lucha por la vida de los seres que habitamos este hermoso planeta. Cada día miles de hectáreas de bosques, arrecifes, humedales y otros ecosistemas son destruidos, millones de metros cúbicos de agua son contaminados, miles de toneladas de dióxido de carbono son enviadas al ambiente y muchas especies se extinguen en el mundo. Se estima que para el año 2030 se necesitará al menos un 20 por ciento más de agua de la disponible en el mundo para alimentar a 8.500 millones de personas que habitarán el planeta. Seremos afectados por diferentes fenómenos naturales, provocaremos efectos sobre el ambiente como el Cambio Climático, viviremos procesos de extinción masiva y enfrentaremos enfermedades provocadas por nuestra sobreexplotación de los ecosistemas. El conocimiento y desarrollo tecnológico que cada uno de nosotros adquiramos, debemos traducirlos en un esfuerzo por mantener y mejorar las condiciones de vida de los costarricenses, disminuyendo la brecha entre la destrucción de los recursos y su protección.

### 2. Objetivo general

Adquirir los conocimientos necesarios para la toma de decisiones en materia ambiental de manera que se priorice la sostenibilidad de los recursos naturales para las generaciones futuras.

### 3. Objetivos específicos

1. Entender la dinámica de los ecosistemas y prever su desequilibrio.
2. Diagnosticar el estado actual de nuestras comunidades en materia ambiental.
3. Prevenir los efectos de los Desastres Naturales en nuestras comunidades.

## **4. Contenidos**

### **4.1. Unidad I: Los ecosistemas y su funcionamiento.**

- a) ¿Qué son los ecosistemas?
- b) Estructura y funcionamiento de los ecosistemas
- c) Relación entre los organismos y el ambiente
- d) Tipos de ecosistemas de Costa Rica.

### **4.2 Unidad II: El equilibrio de los ecosistemas**

- a) Características de las especies y poblaciones
- b) Relaciones entre especies
- c) Cadenas alimenticias y equilibrio de los ecosistemas
- d) Sucesión ecológica
- e) Ciclos biogeoquímicos y reciclaje de nutrientes
- f) Servicios ecosistémicos e importancia para el ser humano
- g) Las áreas silvestres protegidas de Costa Rica.

### **4.3 Unidad III: La explosión demográfica causas y consecuencias.**

- a) Las causas de la explosión demográfica
- b) Problemas ecológicos causados por la sobrepoblación humana
- c) Crecimiento demográfico en Costa Rica y sus efectos en los ecosistemas
- d) Amenazas a la biodiversidad de la tierra debido a la sobrepoblación humana.

### **4.4 Unidad IV: La agricultura y su impacto en el ambiente**

- a) Monocultivos
- b) Industrialización de la agricultura y los costos ambientales
- c) La agricultura de subsistencia
- d) La cría de animales y sus consecuencias
- e) Polleras, chancheras, ganadería extensiva e intensiva
- f) Acuicultura, estanques de trucha y tilapia
- g) La pérdida de los ecosistemas costarricenses producto de la agricultura y la ganadería
- h) La aparición de plagas y enfermedades
- i) Diferentes métodos de control biológico y sus implicaciones en el equilibrio de los ecosistemas.

### **4.5 Unidad V: Deterioro del recurso hídrico**

- a) Ciclo del agua
- b) Situación de los humedales en Costa Rica
- c) Aguas superficiales y aguas subterráneas
- d) Fuentes y usos del agua dulce
- e) Explotación de los ríos
- f) Represas hidroeléctricas y sus implicaciones socio- ambientales
- g) Contaminación de las aguas
- h) Contaminación de los mares
  - a. Pérdida del recurso costero
- i) Disminución de los bosques de manglar
- j) La muerte de los arrecifes de coral en Costa Rica

#### **4.6 Unidad VI: Cambio Climático Global**

- a) Definición de Cambio Climático Global y efecto de invernadero
- b) Efectos en la salud humana
- c) Efectos en la agricultura
- d) Efecto en el paisaje urbano
- e) Implicaciones en zonas costeras Costa Rica
- f) Consecuencias para la biodiversidad y los ecosistemas

#### **4.7 Unidad VII: Ecosistemas urbanos**

- a) Características y funcionamiento de los ecosistemas urbanos
- b) Planes estratégicos y reguladores urbanos
- c) Plan de ordenamiento territorial
- d) Ciudades y comunidades sostenibles
- e) e-Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

#### **4.8 Unidad VIII: Legislación ambiental en Costa Rica**

- a) La Ley de Aguas
- b) La Ley de Pesca
- c) La Ley de Salud
- d) La Ley Orgánica del Ambiente
- e) Ley de Concesión y Operación de Marinas Turísticas
- f) La Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre
- g) La Ley Forestal
- h) La Ley de Biodiversidad

#### **4.9 Unidad IX: Amenazas de origen natural para los seres humanos**

- a) Erupciones Volcánicas
- b) Sismos
- c) Deslizamientos
- d) Inundaciones
- e) Tornados
- f) Huracanes
- g) Sequías.

#### **4.10 Unidad X: Medidas y actitudes para cuando ocurra una emergencia.**

- a) La Comisión Nacional de Emergencias
- b) La Comisión de Emergencias Cantonal
- c) La Organización Comunal
- d) El Plan de Emergencia Familiar
- e) El Plan de Emergencia Institucional.

## Cronograma

El orden de los temas puede variar.

Semana	Fecha	Contenido o actividad
1	13 de agosto	Presentación Entrega y lectura del programa Conformación de grupos de trabajo Ecosistemas I (Unidad I)
2	20 de agosto	Ecosistemas II (Unidad II) Clima de CR (Unidad IX)
3	27 de agosto	Amenazas naturales (y otras) (Unidad IX)
4	3 de setiembre	Manejo de emergencias (Unidad X)
5	10 de setiembre	Explosión demográfica (Unidad III) <b>Entrega del plan familiar de emergencias</b>
6	17 de setiembre	<b>Gira</b>
7	24 de setiembre	La agricultura y su impacto en el ambiente (Unidad IV)
8	1 de octubre	<b>I examen parcial</b>
9	8 de octubre	Deterioro del recurso hídrico (Unidad V)
10	15 de octubre	Cambio climático (Unidad VI)
11	22 de octubre	Ecosistemas urbanos (Unidad VII)
12	29 de octubre	<b>Gira</b>
13	5 de noviembre	Legislación ambiental (Unidad VIII)
14	12 de noviembre	Comprobación de lectura La Loca de Gandoca
15	19 de noviembre	<b>Entrega y exposición del Diagnóstico ambiental</b>
16	26 de noviembre	<b>II examen parcial</b>
17	3 de diciembre	Notas finales
18	10 de diciembre	<b>Examen de ampliación</b>

## 5. Metodología

La modalidad del curso es presencial, lo que implica que se deben cumplir las indicaciones emitidas por las autoridades universitarias sobre protocolos de salud y de comportamiento, así como las circulares y los reglamentos respectivos.

El curso consta de clases magistrales de aproximadamente tres horas semanales. En ellas se espera la

participación de los y las estudiantes, quienes en algunos casos deberán dirigir parte de la clase. La asistencia no es obligatoria, excepto cuando haya evaluaciones. Se espera asimismo la asignación de lecturas afines a los contenidos del curso con el propósito de propiciar la discusión entre los participantes. De ser posible, se harán giras de campo<sup>1</sup> donde los estudiantes podrán conocer *in situ* lo estudiado en las clases y en las lecturas. A lo largo del ciclo lectivo se desarrollarán otro tipo de actividades como asignaciones bibliográficas, foros de discusión, charlas con invitados, entre otras.

Para este curso se contará con un aula virtual donde podrán encontrar diversos recursos de apoyo como cronograma de actividades, avisos, tareas, lecturas asignadas y foros participativos, entre otros. Para ingresar al aula deberá registrarse primero en la página de mediación virtual. Una vez registrados (a), podrán buscar el curso "Repertorio Problemas Ecológicos". Deberán registrarse y acceder al entorno durante las primeras dos semanas posteriores a la entrega de este programa pues posteriormente no podrán matricularse. Dada la naturaleza y propósito del aula virtual, su matrícula y participación es obligatoria. Cada participante deberá revisar la página al menos dos veces por semana, aunque se recomienda que la revise diariamente. En congruencia con la política ambiental de la Universidad de Costa Rica, salvo que el docente indique lo contrario, los trabajos, tareas y demás actividades que incluyan la presentación de algún documento escrito deberán entregarse en formato digital por medio de la plataforma del aula virtual (medio oficial) u otra modalidad que el profesor considere pertinente.

## 6. Evaluación

Descripción	Porcentaje <sup>1</sup>
Dos exámenes parciales (25% cada uno)	50
Diagnóstico ambiental	20
Plan familiar de prevención y atención de emergencias	10
Comprobación de lectura "La loca de Gandoca"	10
Bitácora de gira	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

### Notas sobre la evaluación:

- Notas inferiores a 6,0 conllevan la pérdida del curso. Estudiantes con nota inferior a 7,0 y superior o igual a 6,0 tendrán derecho a realizar examen de ampliación. El curso de Repertorio de Problemas Ecológicos se aprueba con nota general superior o igual a 7,0.
- En caso de ausencia a una evaluación, la persona estudiante deberá seguir lo estipulado en el artículo 24 del reglamento de régimen estudiantil: cuenta con 5 días hábiles para presentar una justificación.

---

<sup>1</sup> Las giras están condicionadas a la aprobación por parte de la Administración.

Las evaluaciones pueden ser entregadas por el docente hasta 10 días hábiles después de realizada la prueba, según reglamento.

- El período de tiempo razonable para guardar los trabajos y exámenes de los estudiantes posterior a la conclusión del ciclo lectivo es de seis meses, concluido este plazo se pueden eliminar.
- Asistir a las clases presenciales o virtuales no es obligatorio, pero es altamente recomendable para su aprendizaje y por la realización de diferentes evaluaciones.

### **Exámenes (50%)**

Para los dos exámenes parciales (25 % cada uno) se aplica la normativa establecida en los reglamentos de la Universidad de Costa Rica. Los exámenes parciales se llevarán a cabo de forma presencial. Se evaluarán los contenidos de las clases magistrales, giras y demás actividades realizadas. Fechas: **1 de octubre y 26 de noviembre.**

### **Diagnóstico ambiental (20%)**

El diagnóstico ambiental comunal consiste en identificar un problema ambiental, a nivel comunal o regional, para establecer posibles soluciones con el fin de corregirlo. El trabajo debe quedar documentado mediante un video (ver anexos: “Guía de proyecto Minidocumental sobre diagnóstico ambiental), en el que todos los integrantes deben participar activamente. Este trabajo se llevará a cabo en grupos de 5 personas, en el que se debe evidenciar el aporte de los integrantes (ver anexos: Coevaluación).

Fecha de entrega: **19 de noviembre**

### **Plan de emergencia familiar (10%)**

Todo estudiante, en modalidad individual, debe realizar el plan de emergencia familiar de su hogar, para lo cual debe seguir la guía que estará disponible en la plataforma de mediación virtual. Fecha de entrega: **10 de setiembre.**

### **Comprobación de Lectura “La Loca de Gandoca” (10%)**

El propósito de esta actividad es evidenciar, de forma original, el aprendizaje adquirido con la lectura del libro “La loca de Gandoca” de Anacristina Rossi. Este trabajo se llevará a cabo en grupos de 3 personas, en el que se debe evidenciar el aporte de los integrantes (ver anexos: coevaluación). Para ello cada persona estudiante deberá elegir un personaje del libro y crear un perfil para redes sociales. Una vez creado, los tres personajes deberán publicar contenido e interactuar entre sí, tal y se hace en la vida real.

Fecha para presentar el contenido generado: **12 de noviembre.**

## **7. Referencias bibliográficas**

Acuña-Piedra, J., & Elizondo, M. (2018). Inventario nacional de humedales para Costa Rica: Resultados preliminares. *Ambientico*, 266, 4-9.

Aguilar, R., & González, M. (1998). *Manual de legislación sobre humedales de Costa Rica* (1ª ed.). UICN.

Bolaños, M. (2002). *Desarrollo sostenible 10 años después de Río de Janeiro*. Ministerio de Ambiente y Energía.

CEDECO. (1995). *Teología de la ecología*. Ediciones Abya-Yala.

- Comisión Nacional de Emergencias. (2016). *Guía para la elaboración del Plan Familiar de prevención y atención de emergencia*. CNE.
- Chacón, C., & Castro, R. (1998). Conservación de tierras privadas en América Central, utilizando herramientas legales voluntarias. Iniciativa Centroamericana de Conservación Privada. Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (CEDARENA).
- Denyer, P., & Kussmaul, S. (2012). *Geología de Costa Rica*. Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- FAO. (2018). *El cambio climático ¿es ya irreversible? ¿Qué podemos hacer?* Col. “El estado del planeta” (tomo n° 2). El País.
- Farah Pérez, A. (2016). *Fragmentación del hábitat por represas hidroeléctricas para la ictiofauna dulceacuícola en Costa Rica*. UCR.
- FNUAP. (2001). *Huellas e hitos: Población y cambio del medio ambiente. El estado de la población mundial 2001*. Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Guariguata, M., & Kattan, G. (2002). *Ecología y conservación de bosques tropicales* (1ª ed.). Ediciones LUR.
- Hombergh, H. (1999). *Guerreros del Golfo Dulce: Industria forestal y conflicto en la Península de Osa* (1ª ed.). Editorial Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI).
- IPCC. (2021). *Climate change 2021: The physical science basis. Contribution of working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Masson-Delmotte, V., Zhai, P., Pirani, A., Connors, S. L., Péan, C., Berger, S., Caud, N., Chen, Y., Goldfarb, L., Gomis, M. I., Huang, M., Leitzell, K., Lonnoy, E., Matthews, J. B. R., Maycock, T. K., Waterfield, T., Yelekçi, O., Yu, R., & Zhou, B. (eds.)]. Cambridge University Press.
- Jiménez, Q. (1993). *Árboles maderables en peligro de extinción en Costa Rica* (1ª ed.). INCAFO.
- Jukofsky, D., & Wille, C. (1993). *Difundan su mensaje, guía para líderes ambientales*. Centro de Periodismo Ambiental. Un Proyecto de la Rainforest Alliance.
- Kappelle, M., & Brown, A. (2001). *Bosques nublados del Neotrópico* (1ª ed.). Instituto Nacional de Biodiversidad.
- Leff, E. (2002). *Ética, vida, sustentabilidad. Pensamiento ambiental latinoamericano*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- MINAE, IMN, PNUD, & CRRH. (2008). *El clima, su variabilidad y cambio climático en Costa Rica*. IMN.
- MINAE – SINAC – CONAGEBIO – FONAFIFO. (2018). *Resumen del sexto informe nacional de Costa Rica ante el Convenio de Diversidad Biológica*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Molina, M., Sarukhán, J., & Carabias, J. (2017). *El cambio climático: Causas, efectos y soluciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Nebel, B., & Wright, R. (1999). *Ciencias ambientales: Ecología y desarrollo* (6ª ed.). Prentice Hall.
- ORMA / UICN. (1998). *Convenio sobre la diversidad biológica: Un texto para todos* (1ª ed.).
- Programa de Investigaciones en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS). (2002). *Plan regulador y urbano de San Ramón*. Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica.
- Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2002). *Octavo informe. Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*.
- Salazar, R., Cabrera, J., & López, A. (1994). *Biodiversidad, políticas y legislación a la luz del desarrollo*

*sostenible* (1ª ed.). Fundación AMBIO y la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Serie Ambiente y Derecho.

Sánchez, R. (2002). Las plantas hidroeléctricas en el cantón de San Ramón y sus implicaciones ambientales. *Biocenosis*, 16(1-2), 47-56.

Solis, V., Ayales, I., & Hidalgo, M. (2002). *Democracia y gobernabilidad en la gestión ambiental: Aprendizaje desde la Comisión de Lapa Verde* (1ª ed.). Coope Soli Dar R.L.

Rodríguez, A. (1999). *Escenarios de uso del territorio para Costa Rica en el año 2025*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Rossi, A. (1997). *La loca de Gandoca* (10ª ed.). Editorial Universitaria Centroamericana.

Tabilo, E. (1997). *El beneficio de los humedales en América Central: El potencial de los humedales para el desarrollo*. Programa Regional de Manejo en Vida Silvestre para Mesoamérica y el Caribe, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica y el WWF Oficina Regional para Centroamérica.

UICN. (1999). *Humedales de Mesoamérica: Sitios Ramsar de Centroamérica y México*. La Nación, S.A. Costa Rica.

## 8. Anexos

### 1. Afiche sobre hostigamiento sexual

### ¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

**¿Cómo se regula en la universidad?**  
La UCR cuenta con el Reglamento contra Hostigamiento Sexual, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc.  
Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar.

**¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?**


- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

**¿Cómo puedo denunciar?**  
**La denuncia se interpone en la Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual.** Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.  
También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

**¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?**  
El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.  
Por ejemplo, puede **solicitar un cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio.**

**¿Cuáles son los contactos de apoyo?**  
**Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:**  
Podés enviar tu denuncia.  
[comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr](mailto:comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr)  
**2511-4898**  
**Defensoría contra Hostigamiento Sexual:**  
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.  
Correo: [defensoriahs@ucr.ac.cr](mailto:defensoriahs@ucr.ac.cr)  
Teléfono: 2511-1953

**¡Escaneá para leer el Reglamento!**



**UCR**  
**CIEM**  
Centro de Investigación en Estudios de la Mujer

### 1.1. Afiche sobre discriminación



**DISCRIMINACIÓN**

Es un acto u omisión que afecta las oportunidades de una persona o sus derechos humanos.

**SON MANIFESTACIONES DE DISCRIMINACIÓN:**

- Ataques físicos
- Burlas, bromas ofensivas
- Uso de vocabulario discriminatorio
- Trato diferencial o despectivo
- Exclusión o segregación
- Desinterés o maltrato
- Negación a brindar servicios

**DENUNCIA**

La denuncia puede presentarse personalmente o mediante correo electrónico ante la Comisión Institucional Contra la Discriminación (CICDI).

Ninguna de las personas involucradas en el proceso podrán sufrir prejuicios.

## 2. Rúbrica para evaluar exposiciones (Prof. Melvin Cartín Núñez)

Categoría/Puntos	4	3	2	1
<b>Atuendo</b>	Atuendo formal: camisa y pantalón de vestir; vestido o falda (no muy corta), blusas con mangas, calzado de vestir.	Atuendo semi-formal: camisa tipo polo, blusas y pantalón de algodón (no jeans), calzado casual.	Atuendo casual: camisas estampadas o sin cuello, jeans, calzado casual.	Atuendo informal, inapropiado para la ocasión (e.g. ropa deportiva, pantalones cortos, minifaldas, camisas o blusas sin mangas, zapatos sucios, tenis, chancletas, ...).
<b>Postura y contacto visual</b>	Tiene buena postura, se ve relajado y seguro de sí mismo. Establece contacto visual con el público durante toda la presentación.	Tiene buena postura y se muestra seguro de sí mismo la mayor parte del tiempo; establece contacto visual la mayor parte del tiempo.	Por ratos tiene buena postura y establece contacto visual, aunque no de manera natural.	Tiene mala postura; evita el contacto visual con el público y se comporta como si tratara de ocultarse.
<b>Dicción y vocabulario</b>	Habla claramente durante toda la presentación y su vocabulario es apropiado para la audiencia y lo aumenta al ofrecer conceptos nuevos con sus definiciones.	Habla claramente la mayor parte del tiempo y su vocabulario es apropiado para la audiencia, aunque incluye algunas palabras que podrían ser nuevas para el público sin su definición.	Habla claramente por lapsos de la presentación. En algunas ocasiones utiliza vocabulario inapropiado, ya sea por su jerga, por ser soez o por ser rebuscado.	A menudo habla “entre dientes” o no se le puede entender. Su vocabulario es inapropiado en la mayor parte de la presentación.
<b>Contenido y dominio del tema</b>	Demuestra un completo entendimiento del tema expuesto.  Responde satisfactoriamente las preguntas.	Demuestra un buen entendimiento del tema.  Responde satisfactoriamente la mayoría de las preguntas.	Demuestra un buen entendimiento de algunas partes del tema.  Responde satisfactoriamente algunas preguntas.	No parece entender bien el tema y termina por confundirse y confundir al público.  No responde satisfactoriamente las preguntas.
<b>Límite de tiempo (no incluye el espacio de preguntas)</b>	La duración de la presentación es de 12 a 15 min.	La duración de la presentación es de 10 a 11:59 min.	La duración de la presentación es de 8 a 9:59 min.	La duración de la presentación es menor a 8 min o por el contrario, los 15 min disponibles no fueron suficientes.

### Algunas recomendaciones

- Procure que su presentación tenga introducción, desarrollo y cierre
- Si usa diapositivas:
  - fondo claro, letras oscuras
  - no abuse del texto (use palabras clave)
  - use imágenes para resaltar sus resultados

- incluya al inicio, una diapositiva de contenido (agenda)
- Evite tener cosas en sus manos que distraigan la atención (por ejemplo, fichas u hojas de apuntes)
- Utilicen el espacio disponible (no se esconda detrás del escritorio o en una esquina)

### 3. Guía de Proyecto: Minidocumental sobre Diagnóstico Ambiental

#### Objetivo del proyecto

Investigar una problemática ambiental local (por ejemplo, en su comunidad o región), comunicar sus causas y consecuencias, y proponer reflexiones o posibles soluciones, mediante un formato audiovisual creativo y argumentado.

#### Entregables y fechas

Entregable	Fecha de entrega
<b>Propuesta temática</b>	27 de agosto
<b>Guion narrativo y planificación técnica</b>	17 de setiembre
<b>Video final</b> (formato .mp4 o enlace en youtube/vimeo) Reflexión escrita (opcional)	19 de noviembre

#### Requisitos técnicos

Requisito	Descripción
<b>Duración</b>	3 a 6 minutos
<b>Formato</b>	Video con narración, entrevista(s), imágenes propias o de uso libre (pero en alta calidad)
<b>Estilo</b>	Documental clásico, reportaje, o narración estilo crónica
<b>Créditos</b>	Mención de fuentes y autores del trabajo
<b>Música y efectos</b>	Libres de derechos (pueden usar plataformas como Free Music Archive, Pixabay Music, o similares)

#### Rúbrica de Evaluación

Criterio	Excelente (4 pts)	Bueno (3 pts)	Regular (2 pts)	Deficiente (1 pt)
<b>Investigación</b>	Profunda y sustentada con fuentes confiables	Aceptable, con respaldo parcial	Poca profundidad, escasas fuentes	Superficial o sin respaldo confiable
<b>Narrativa</b>	Clara, atractiva, bien estructurada	Comprensible, pero con mejoras en cohesión	Confusa o desorganizada	Incoherente o sin narrativa
<b>Análisis crítico</b>	Contextualiza el tema, presenta causas y soluciones	Refleja análisis básico con algo de crítica	Enfoque limitado, sin perspectiva clara	Ausencia de análisis o reflexión
<b>Calidad audiovisual</b>	Imagen, sonido y edición sobresalientes	Técnica aceptable, con algunos detalles menores	Limitaciones importantes en imagen o sonido	Deficiencias graves o sin edición
<b>Creatividad y originalidad</b>	Propuesta innovadora y estilo único	Ideas interesantes, pero formato convencional	Poca originalidad o repetitivo	Sin elementos creativos o distintivos

<b>Impacto del mensaje</b>	Genera conciencia ambiental con claridad y emoción	El mensaje llega, pero con menor fuerza	Transmite ideas vagas o sin conexión	No transmite un mensaje claro o relevante
----------------------------	--	---	--------------------------------------	---

Recomendaciones:

- Elaboren un guion
- Elaboren una lista de materiales necesarios (usen lo que tienen a mano)
- Si utilizan la cámara del teléfono, graben en posición horizontal
- Elijan un lugar apropiado para la grabación
- Cuiden la iluminación
- Usen trípode

Algunos enlaces de utilidad:

- <https://www.youtube.com/watch?v=E5INW8bs4n8>
- [https://filmora.wondershare.es/editor-de-video/consejos-para-hacer-videos-de-youtube-profesionales.html?source=1&gad\\_source=1&gclid=Cj0KCQjwiOy1BhDCARIsADGvQnC2MdDRZFxVAH\\_cSqBJaL1TwEqzDPfWdDrHfpwimhUt9SJhtIMcVs8aAkwIEALw\\_wcB](https://filmora.wondershare.es/editor-de-video/consejos-para-hacer-videos-de-youtube-profesionales.html?source=1&gad_source=1&gclid=Cj0KCQjwiOy1BhDCARIsADGvQnC2MdDRZFxVAH_cSqBJaL1TwEqzDPfWdDrHfpwimhUt9SJhtIMcVs8aAkwIEALw_wcB)
- <https://www.lenguasmodernas.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2020/08/GuiaElaboracion-MaterialAudiovisual.pdf>

#### 4. Perfil de redes sociales de tres personajes de la Loca de Gandoca

##### Objetivo

Evaluar la comprensión de cada personaje, su evolución, relaciones, contexto y conflictos, a través de una simulación creativa de su presencia en redes sociales.

##### Elementos del perfil

- I. Nombre de usuario y biografía
  - Refleja la personalidad, intereses y tono del personaje.
  - Ejemplo: @CapitanAhab | Bio: “Cazador de obsesiones. El mar es mi destino.”
- II. Foto de perfil y portada
  - Puede ser ilustrada, generada con IA o seleccionada de imágenes simbólicas.
- III. Publicaciones (posts)
  - Mínimo 5 publicaciones que reflejen momentos clave del libro.
  - Pueden incluir:
    - Citas del personaje
    - Reacciones a eventos
    - Imágenes simbólicas
    - *Hashtags* creativos
- IV. Comentarios o interacciones
  - Simular respuestas de los otros personajes o del propio autor.
  - Ejemplo: Hamlet responde a una publicación de Ofelia.
- V. Historias destacadas o *reels* (opcional)
  - Breves resúmenes visuales de eventos importantes.
- VI. Mensajes privados (opcional)
  - Simulación de conversaciones clave entre personajes.

##### Criterios de evaluación

Criterio	Descripción	Puntos
Fidelidad al personaje	El perfil refleja con precisión su personalidad, lenguaje y evolución.	5
Comprensión del texto	Las publicaciones demuestran conocimiento profundo del libro.	5
Creatividad	Uso original de formatos, imágenes, <i>hashtags</i> , tono.	5
Conexiones y contexto	Se evidencian relaciones con otros personajes y eventos del libro.	5
Presentación	Claridad, diseño, ortografía, coherencia visual.	5

**Total: /25 puntos**

### Herramientas sugeridas

- Canva (para simular perfiles)
- PowerPoint o Google Slides (para presentar el perfil)
- Instagram/Facebook simuladores online
- Plantillas en Word o PDF

### 5. Rúbrica para la coevaluación de los trabajos grupales (modificado de Sibaja-Morales, 2023)

#### Instrucciones:

1. Anote su nombre en el espacio de “par evaluador”
2. Anote en el encabezado de las columnas, el nombre de las demás personas integrantes del grupo (una por columna)
3. Califique a cada integrante con una nota del 0 al 10, según el desempeño en cada uno de los rubros que se consultan
4. En la fila de “Total de puntos” sume los puntos obtenidos
5. En la fila de “Razón”, divida el número de puntos obtenidos entre 50
6. La nota final de cada estudiante en el trabajo grupal (exposición, comprobación de lectura, TIAC...) será el resultado de multiplicar la calificación dada por el profesor por la razón promedio obtenida en la coevaluación respectiva.

Nombre del trabajo a evaluar (Exposición, La loca de Gandoca, TIAC): \_\_\_\_\_

Nombre del par evaluador: \_\_\_\_\_ Carné: \_\_\_\_\_

Rubro	Nombre del (la) estudiante:	Nombre del (la) estudiante:
Participación		
Calidad de los aportes		
Proactividad e iniciativa		
Responsabilidad		
Cumplimiento de tareas		
Puntos totales		
Razón		

*\*Agregue el número de columnas que sea necesario, según el número de estudiantes\**